



**RESOLUCIÓN N° 722**  
**11 de Septiembre de 2017**

**Por medio de la cual se Modifica el Artículo Tercero de la Resolución N° 719 del 6 de septiembre de 2017.**

**LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante resolución No. 719 de 6 de septiembre de 2017, se convoca a los ex rectores de Instituciones de Educación Superior, para que elijan entre ellos a su representante ante el Consejo Directivo de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.

Que en Artículo Tercero de la mencionada resolución se estableció la publicación de aspirante y elecciones, indicándose que la Secretaria General publicará el día lunes 1 de septiembre de 2014 en la página web institucional.

Que debido a error involuntario se cometió error en dicha fecha y deberán corregirse las fechas para el adecuado desarrollo del proceso.

Que por lo antes expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el Artículo tercero de la Resolución No. 719 del 6 de Septiembre de 2017, el cual quedará así:

“PUBLICACION DE ASPIRANTES Y ELECCIONES. La Secretaria General publicará el día lunes 18 de septiembre de 2017 en la página web institucional, los nombres de los Ex Rectores que se inscribieron como aspirantes y las elecciones se realizarán en reunión que se celebrará en la sede de la Institución, el día martes 19 de septiembre de 2017 a las 9:00 a.m.

**ARTICULO SEGUNDO.** Los demás artículos de la resolución No. 719 del 6 de Septiembre de 2017 no se modifican.

**ARTICULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias a los once (11) días del mes de septiembre de 2017.

  
**CARMEN ESTELA ALVARADO UTRIA**  
Rectora

  
**FANIA PEÑARANDA GUTIERREZ**  
Secretaria General